

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 28 del 2.010

Señores
Accionistas de TUKEI S.A.
Ciudad.

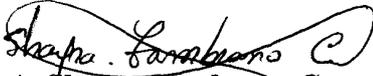
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.14.3.0014, publicada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992, y la Resolución número 04.Q.II.001, publicada en el Registro Oficial número 289 del 10 de marzo del 2.004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 279 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la revisión practicada a libros, cuentas, balance general, estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del **2.009**:

- En mi criterio, la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Agradezco la cooperación brindada por el departamento de contabilidad, como las facilidades ofrecidas por las personas que administran la compañía y reitero mi agradecimiento por la confianza que han depositado en mí los señores accionistas.

Atentamente,


C.P.A Shayra Zambrano C.
COMISARIO



Guayaquil, Abril 27 de 2010

**Señores
SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Por médio de La presente tengo a bien informar a ustedes que los administradores o representantes legal de La Compañía **TUKEI S.A.** a La presente fecha son los siguientes:

NOMBRE	No CEDULA	CARGO
ERNESTO FRANCISCO SILVA MALDONADO	0908976095	GERENTE GENERAL
URSULA MARIA POPPE FABRE	0908356868	PRESIDENTE

Sin outro particular, me despido de Ustedes

Atentamente,



**ERNESTO FRANCISCO SILVA MALDONADO
GERENTE GENERAL**

